

ACTA No. 16

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 28 (Veintiocho) de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 09:00 A.M. (Nueve de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Lectura y aprobación del Acta Número 14 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2015, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, y dispensa de lectura del Acta No. 15 correspondiente a sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Enero de 2016, para que se lea en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Solicitudes que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistentes en:
 - A) Autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E), para la recaudación del derecho de alumbrado público, a través de la facturación del recibo de energía eléctrica, debiendo autorizarse al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para la suscripción de dicho convenio.
 - B) Aprobación del Calendario de los Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Nogales, Sonora, para su remisión al Congreso del Estado y entrega al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 151 de la Ley de Ingresos 2016 del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.

- C) Someter para su aprobación la ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles en la modalidad de pago de internet para el mes de Enero de 2016, con un porcentaje de 20% en predios habitacionales y del 15% en predios comerciales o industriales, al 15 de Febrero del presente ejercicio fiscal, en virtud de que la plataforma para el pago por internet se puso a disposición de la ciudadanía a partir de día 15 de Enero de 2016.
- D) Someter para su aprobación la ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles para el mes de Enero, hasta el día miércoles 3 de Febrero de 2016, ya que el día ultimo de este beneficio para la ciudadanía cae en fin de semana y el día lunes 01 de Febrero es día de descanso obligatorio por la conmemoración del día 05 de Febrero (Aniversario de la Constitución Mexicana).
- 6) Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre los siguientes convenios:
- A) Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV), con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismo.
- B) Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismo.
- 7) Solicitud que presenta la C. Lic. Ana Esther Álvarez Villa, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante el cual solicita se autorice la integración de un Comité Ciudadano de la Mujer, en el cual se buscara establecer acuerdos y apoyos para las mujeres de nuestro Municipio en los diferentes rubros Sociales, Económicos, Políticos y Culturales.
- 8) Solicitud que presenta el C. Lic. y C.P. Sergio Adrian Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para aprobación de suscripción de Acuerdo de Coordinación Gobierno Estado-Gobiernos Municipales, conocido como Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT), debiendo autorizarse al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Contralor Municipal para su firma.
- 9) Solicitud que presenta el Sr. Jorge Francisco Fuentes Valles a través del Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación del Desarrollo

Urbano, el cual solicita cambio de uso de suelo de Habitacional a Comercio y Servicio, en un predio de área excedente de uso exclusivo del departamento B, con una superficie de 50.403 metros cuadrados, localizado sobre la calle Misión de los Ángeles #2-B esquina con Boulevard de las Misiones, en la Colonia Puerta de Anza, Fraccionamiento Misión de Anza.

10) Iniciativa que presentan para su aprobación en su caso, los CC. Regidores Propietarios Aarón Bañuelos Valenzuela, Ivonne Ruiz Robles, Marcia López Ojeda y Eleazar Coronado Merancio, mediante la cual proponen la adición de la fracción XVII al artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en el que se establece como responsabilidad directa a cargo del Presidente Municipal, buscar la armonía de la vida comunitaria a través del ejercicio de acciones de mediación y conciliación, para que dicha responsabilidad ejecutiva a cargo del Señor alcalde, pueda cumplirse a través del Centro de Mediación y Conciliación Comunitaria.

11) Lectura de Correspondencia.

12) Informe de Comisiones.

13) Asuntos Generales.

14) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, hace uso de la voz: Buenos tardes a todos, les agradezco estar presentes en esta sesión ordinaria y haber atendido la convocatoria que les fuera realizada, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día; El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, adelante Regidor Coronado.- el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: aquí en el punto seis del orden del día en el inicio b), se plantea un convenio y es un convenio que corresponde al Municipio de Santa Ana, entonces para que se quite del orden del día, y pues poder conocer el documento correcto.- el C. Presidente Municipal continua: muy bien, atendemos la solicitud del Regidory solicito a la Secretaria notifique al Gobierno del Estado la equivocación de la documentación que nos envió por favor, gracias Regidor, alguna otra observación, adelante Regidor.- el C. Regidor Aureo Arturo Calles Paz

expresa: con fecha 13 de Enero había metido una propuesta para analizar en Cabildo, parecer ser que se traspapeló y no se pudo incluir en el orden del día, nada más para comentarlo si lo podemos ver en asuntos generales.- el C. Presidente Municipal continúa: muy bien, quienes estén por la afirmativa con el orden del día, y la modificación que el Regidor Coronado planea, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión ordinaria del día 28 de Enero de 2016, con la omisión del inciso B) del punto 6) del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, continúa: Solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se pasó la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 22 integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, C. Raúl Ortiz Echeverría; C. Claudia Marcela García Tapia; C. Concepción Rivera Velasco; C. Esteban Martínez O'Daly; C. Claudia Susana Padilla Gómez; C. José Rubén Grijalva; C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez; C. Hidulio Aguirre Cruz; C. Eduarda Durazo Moreno; C. Moisés Casal Valencia; C. Gabriela Morales Soto; C. Francisco Javier Arrieta González; C. Aarón Bañuelos Valenzuela; C. Eleazar Coronado Merancio; C. Marcia Ivette López Ojeda; C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles; C. Aureo Arturo Calles Paz; C. Jovana Moncerrat García Ozuna; C. Alejandro Villegas Pérez y C. Lucía Méndez Vega; así como los CC. Lic. Silvia Ocampo Quintero, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum legal para llevar a cabo la misma.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Lectura y aprobación del Acta Número 14 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2015, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, y dispensa de lectura del Acta No. 15 correspondiente a sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Enero de 2016, para que se lea en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa de la dispensa del Acta, favor de levantar su mano en señal de aprobación, ah un comentario del Regidor Eleazar, adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Estuvimos viendo con el señor Tesorero y el señor Secretario, aspectos relacionado con el Acta que tiene que ver con lo del presupuesto egresos hay unos números ahí que no nos cuadraban, pero nos están diciendo a nosotros que el documento que nos dieron por ejemplo trae un capítulo de deuda de setenta mil de pesos y al presentarlo trae setenta millones, al parecer trae otras modificaciones en ese sentido, pero el documento que nos dieron a nosotros pues difiere en ese sentido con el acta, y vamos a revisarla los compañeros y el Tesorero, porque al parecer si se generó un documento aclaratorio en relación a esto, pero nosotros no lo recibimos, entonces nos comentan que posiblemente la comisión de hacienda lo tengan en su poder, entonces lo vamos a revisar, si lo aprobamos pero dejar asentado que si hay lugar a esas modificaciones que se ponga el acta.- el C. Presidente Municipal responde: con mucho gusto, quienes estén por la afirmativa entonces de aprobar el Acta No. 14, y dispensa de lectura del Acta No. 15 sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueban por Unanimidad de votos de los presentes, el Acta Número 14, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Antes de continuar con la sesión doy la bienvenida a los estudiantes de la universidad C1, bienvenidos, (aplausos).

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitudes que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistentes en:

- A) Autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E), para la recaudación del derecho de alumbrado público, a través de la facturación del recibo de energía eléctrica, debiendo autorizarse al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para la suscripción de dicho convenio.
- B) Aprobación del Calendario de los Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Nogales, Sonora, para su remisión al Congreso del Estado y entrega al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 151 de la Ley de Ingresos 2016 del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- C) Someter para su aprobación la ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles en la modalidad de pago de internet para el mes de Enero de 2016, con un porcentaje de 20% en predios habitacionales y del 15% en predios comerciales o industriales, al 15 de Febrero del presente ejercicio fiscal, en virtud de que la plataforma para el pago por internet se puso a disposición de la ciudadanía a partir de día 15 de Enero de 2016.
- D) Someter para su aprobación la ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles para el mes de Enero, hasta el día miércoles 3 de Febrero de 2016, ya que el día ultimo de este beneficio para la ciudadanía cae en fin de semana y el día lunes 01 de Febrero es día de descanso obligatorio por la conmemoración del día 05 de Febrero (Aniversario de la Constitución Mexicana).

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: inciso A) Autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E), para la recaudación del derecho de alumbrado público, a través de la facturación del recibo de energía eléctrica, debiendo autorizarse al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para la suscripción de dicho convenio, no sé si tengan algún comentario en relación a este inciso, muy bien, quienes estén por la afirmativa en autorizar en lo que se plantea en el inciso a), del punto 5), sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) para la Recaudación del Derecho de Alumbrado Público, a través de la facturación del recibo de energía eléctrica, autorizándose al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para la suscripción de dicho convenio.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: El inciso B), Aprobación del Calendario de los Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Nogales, Sonora, para su remisión al Congreso del Estado y entrega al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 151 de la Ley de Ingresos 2016 del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, quienes tengan algún comentario al respecto sírvanse levantar su mano, de no haberla sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Calendario de los Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Nogales, Sonora, para su remisión al Congreso del Estado y entrega al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 151 de la Ley de Ingresos 2016 del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: inciso C), Someter para su aprobación la ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles en la modalidad de pago de internet para el mes de Enero de 2016, con un porcentaje de 20% en predios habitacionales y del 15% en predios comerciales o industriales, al 15 de Febrero del presente ejercicio fiscal, en virtud de que la plataforma para el pago por internet se puso a disposición de la ciudadanía a partir de día 15 de Enero de 2016, quienes tengan alguna observación sírvanse levantar su mano, muy bien, de no haberla quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, Ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles en la modalidad de pago de internet para el mes de Enero de 2016, con un porcentaje de 20% en predios habitacionales y del 15% en predios comerciales o industriales, al 15 de Febrero de 2016, en virtud de que la plataforma para el pago por internet se puso a disposición de la ciudadanía a partir de día 15 de Enero de 2016.- Comuníquese a Tesorería Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: inciso D), Someter para su aprobación la ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles para el mes de Enero, hasta el día miércoles 3 de Febrero de 2016, ya que el día ultimo de este beneficio para la ciudadanía cae en fin de semana y el día lunes 01 de Febrero es día de descanso obligatorio por la conmemoración del día 05 de

Febrero (Aniversario de la Constitución Mexicana), algún comentario al respecto, muy bien, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y cuatro en contra, Ampliación del periodo de aplicación de descuentos por pronto pago disponibles para el mes de Enero, hasta el día miércoles 3 de Febrero de 2016, ya que el día ultimo de este beneficio para la ciudadanía cae en fin de semana y el día lunes 01 de Febrero es día de descanso obligatorio por la conmemoración del día 05 de Febrero (Aniversario de la Constitución Mexicana).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre los siguientes convenios:

- A) Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV), con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismo.
- B) Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Inciso A) Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV), con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismos, si hay alguna observación o

comentario en relación a este punto, muy bien quienes estén por la afirmativa de este punto, sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, celebre convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV), con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizándose al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la suscripción de dicho convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: El inciso B), ya había sido omitido al momento de someter a consideración el orden del día.

Se pasa al punto siete del orden del día: Solicitud que presenta la C. Lic. Ana Esther Álvarez Villa, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante el cual solicita se autorice la integración de un Comité Ciudadano de la Mujer, en el cual se buscara establecer acuerdos y apoyos para las mujeres de nuestro Municipio en los diferentes rubros Sociales, Económicos, Políticos y Culturales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra aquí la Licenciada Ana, le podemos otorgar el uso de la voz, si están de acuerdo sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a la C. Lic. Ana Esther Álvarez Villa, Directora de Asuntos de la Mujer.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora, la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: me gustaría pertenecer al comité para poder darle un poco más de apoyo en ese sentido.- la C. Regidora Ivonne Clarisa Ruiz Robles, comenta: de igual manera me gustaría me gustaría participar se me hace muy interesando, para que haya pluralidad, responde el C. Presidente Municipal: muy bien, alguna otra participación?.- la C. Regidora Gabriela Morales Soto, expresa: a mí también me gustaría participar en el comité.- el C. Presidente Municipal manifiesta: muy bien, queda registrada, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, propuesta de la C. Lic. Ana Esther Álvarez Villa, Directora de Asuntos de la Mujer, que los CC. Lic. Ema Yolanda Verdugo Rojas, Presidenta Grupo Espiritual Guadalupano y de lucha contra el Cáncer, A.C.; Lic. Graciela Diez de Bonilla Manríquez, regidora propietaria y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Integral de la Mujer; Lic. Wendy Molina, Gerente General de Badger Meter; C.P. María Teresa Delgado Fraga, Coordinadora del modelo de equidad de Género del Instituto Tecnológico de Nogales; M.A. María Guadalupe Torres Figueroa, Jefa de Departamento Económico Administrativo de la Universidad de Sonora, Campus Nogales; Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado, Notaria Publica No. 70; C. Jovana Moncerrat García Ozuna, Regidora Propietaria; C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles, Regidora Propietaria y C. Gabriela Morales Soto, Regidora Propietaria, integren el Comité Ciudadano de la Mujer.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Solicitud que presenta el C. Lic. y C.P. Sergio Adrian Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para aprobación de suscripción de Acuerdo de Coordinación

Gobierno Estado-Gobiernos Municipales, conocido como Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT), debiendo autorizarse al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Contralor Municipal para su firma.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra aquí el contralor municipal, por si tiene alguna duda, le autorizamos el uso de la voz, quienes estén por la afirmativa.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, asentando el comentario del señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Sergio Adrian Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante contralor.

El C. Lic. Sergio Adrian Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental explica: Este es el programa anual del convenio que fue autorizado en Diciembre fue autorizado por parte de Cabildo y más que nada es para la cuestión de transparencia del acceso a la información pública de rendición de cuentas, ya ahorita la secretaria de contraloría del estado, ya no está dando los trabajos y calendarizando todos los trabajos que van a ser ellos y de los que en un momento dado vamos a través de la contraloría municipal estaríamos trabajando con ellos, especificamos es un trabajo de la contraloría general del estado.- interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio pregunta: es de transparencia?.- responde el Contralor Municipal: transparencia, acceso a la información pública, es anticorrupción también y rendición de cuentas.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra pregunta, observación al respecto, muy bien, quienes estén por la afirmativa del punto ocho del orden del día, sírvanse levantar su

mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016, el cual se deriva del acuerdo de Coordinación entre el Estado y los Municipios para la transparencia y combate a la corrupción, debiendo autorizándose al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para la suscripción de dicho convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Solicitud que presenta el Sr. Jorge Francisco Fuentes Valles a través del Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, el cual solicita cambio de uso de suelo de Habitacional a Comercio y Servicio, en un predio de área excedente de uso exclusivo del departamento B, con una superficie de 50.403 metros cuadrados, localizado sobre la calle Misión de los Ángeles #2-B esquina con Boulevard de las Misiones, en la Colonia Puerta de Anza, Fraccionamiento Misión de Anza.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra aquí presente el Arquitecto por si tienen alguna duda al respecto, si estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz, favor de levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se le conceda el uso de la voz al C. Arq. Samuel Enrique Arroyo

Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En estos momentos interviene la C. Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Si nos puede dar alguna explicación ya que de acuerdo al oficio que ustedes le respondieron a la persona, viene especificado que ustedes le niegan ese permiso.

El C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, explica: Si en términos generales de esta petición, nosotros detectamos que inicialmente había solicitado un permiso para aumento de vivienda, y posteriormente ingresan una solicitud para poner un comercio, para la cual nos permitimos revisar el PDU si correspondía esa área y es habitacional no es para giro comercial, lo que nos preocupó es que este comercio se iba a destinar para una tortillería, entonces la ley no nos lo permite por eso es que le negamos en la constancia de zonificación en el primer documento que nosotros como autoridad podemos extender para ver si es factible o no, entonces la factibilidad salió negada y se lo hicimos llegar al usuario al solicitante y el por escrito solicito que el caso se turne al Cabildo para ver qué resolución se le da, es nada más en ese sentido.- el C. Presidente Municipal expresa: adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Si no hubiera otra participación, quisiera solicitar se turne a la comisión de desarrollo urbano para tomar el parecer de los vecinos al tomar la decisión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces turnamos a la comisión de desarrollo urbano, esta propuesta, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud que presenta el Sr. Jorge Francisco Fuentes Valles

a través del Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, el cual solicita cambio de uso de suelo de Habitacional a Comercio y Servicio, en un predio de área excedente, de uso exclusivo del departamento B, con una superficie de 50.403 metros cuadrados, localizado sobre la calle Misión de los Ángeles #2-B esquina con Boulevard de las Misiones, en la Colonia Puerta de Anza, Fraccionamiento Misión de Anza, se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Iniciativa que presentan para su aprobación en su caso, los CC. Regidores Propietarios Aarón Bañuelos Valenzuela, Ivonne Ruiz Robles, Marcia López Ojeda y Eleazar Coronado Merancio, mediante la cual proponen la adición de la fracción XVII al artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en el que se establece como responsabilidad directa a cargo del Presidente Municipal, buscar la armonía de la vida comunitaria a través del ejercicio de acciones de mediación y conciliación, para que dicha responsabilidad ejecutiva a cargo del Señor alcalde, pueda cumplirse a través del Centro de Mediación y Conciliación Comunitaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes tengan alguna observación al respecto, sírvanse levantar su mano, adelante Regidor Eleazar.

EL C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: No es una observación sino un comentario previo, el centro de mediación y la iniciativa va en el sentido de los resultados que tuvimos, ya existe lo que pasa es que nunca se modificó el reglamento para incorporarla como dependencia, en el área de presidencia municipal, porque el artículo es claro el señor Presidente tiene que buscar la conciliación de la mediación, entonces esa es la propuesta darle vida jurídica, dale vida orgánica a una dependencia que ya existe para evitar que sin tener una existencia jurídica, organice, sino formar parte de como dependencia del Municipio, la propuesta está clara.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguna otra participación, adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Yo únicamente Alcalde, es una propuesta que yo la verdad no analice como Regidora, como Presidenta de la Comisión de Gobernación, nunca me tomaron en cuenta, se está sugiriendo una modificación a lo que es el Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio, y si me hubiese gustado tener esa exposición antes de someterla en Cabildo, porque venimos a reformar un artículo al Reglamento Interior y sobre todo que se le quita una responsabilidad y en mi punto de vista una facultad que tiene únicamente el Alcalde.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguna otra participación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio, en qué sentido esta la propuesta?.- el C. Presidente Municipal responde: en el sentido que la proponen ustedes.- continúa el C. Regidor, no yo que se mande a comisión, yo hice contacto con la Regidora Susana Padilla, le explique el proyecto, le explique la razón de que porque nunca tuvimos tiempo de poderla consensar antes de subirla al Cabildo esto parte del hecho de que su propio encargado no sé cómo se llame de la oficina de mediación, informo que nosotros íbamos a presentar una iniciativa, y se lo comenté a la Licenciada Padilla como a la Regidora Claudia, pero yo no tengo ningún inconveniente en que se mande a comisión, no es para que se aprueba ahorita, es para que se mande a comisión, se para que se conozca y se estudia a fondo, porque vamos a crear una dependencia que va a tener facultades y obligaciones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Susana.

La C. Regidora Susana Padilla expresa: Si nada más aclarar, si el Regidor comento de una propuesta, no del proyecto en sí, no lo conozco.- interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: se los mande por correo Licenciada.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: Tengo entendido yo que en Noviembre del año 2014 cuando se realizó un convenio con la suprema corte de justicia con el Ayuntamiento en donde se proponía que se creara el primer centro de mediación aquí en Nogales, entonces no sé si de ahí se pudiera partir en un momento dado para ver si ahí mismo se estableció para ver si pudiera crearse como dependencia

como está la situación, porque fue un convenio que se atravesó entre ellos y de ahí ya no hay información.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela, expresa: Alcalde, la iniciativa de nosotros va en el sentido de poder darle certeza jurídica a una dependencia que ya existe, que la le estamos pagando, entonces si no tiene certeza jurídica, si no tiene un sentido de creación, si no tiene un fundamento de porque se creó, pues a lo mejor pudiéramos estar incurriendo en algún tipo de desvíos de recursos o en alguna consideración que debiéramos de tomarlo en cuenta y de valorarlo, yo por eso sugeriría que se fuera esta iniciativa que los Regidores del Pri estamos solicitando, que se turnara a la comisión de Reglamentación y ahí poderlo valorar y digo en caso de que si pudiera aprobarse en dicha comisión, pues pudiera de nueva cuenta se subiera al Ayuntamiento en una sesión de Cabildo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien alguna otra participación, quienes estén por la afirmativa que se turne a comisión, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: siete votos a favor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- No se aprueba con siete votos y quince en contra, Iniciativa que presentan para su aprobación en su caso, los CC. Regidores Propietarios Aarón Bañuelos Valenzuela, Ivonne Ruiz Robles, Marcia López Ojeda y Eleazar Coronado Merancio, mediante la cual proponen la adición de la fracción XVII al artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en el que se establece como responsabilidad directa a cargo del Presidente Municipal, buscar la armonía de la vida comunitaria a través del ejercicio de acciones de mediación y conciliación, para que dicha responsabilidad ejecutiva a cargo del Señor alcalde, pueda cumplirse a través del Centro de Mediación y Conciliación Comunitaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén en contra de que se turne a comisión, nada más para que quede asentado en actas.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: no pasa Presidente.

Se pasa al punto once del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta?.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres informa, que no existe lectura de correspondencia.

Se pasa al punto doce del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal Manifiesta: Informe de comisiones adelante Secretario si puede dar lectura por orden de comisiones por favor.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Claro que sí señor Presidente y procede: (respondiendo los presidentes de cada comisión) Gobernación y Reglamentación: por escrito; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero; Desarrollo Económico, Industria y Comercio: por escrito secretario: Turismo y Asuntos Internacionales: por escrito; Seguridad Pública y Tránsito Municipal: por escrito señor presidente; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero; Servicios Públicos: lo entregare por escrito; Educación y Cultura: por escrito señor presidente; Salud y Asistencia Social: por escrito secretario; Comunidades Rurales: por escrito; Transporte: por escrito; Deporte y Recreación: por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer: por escrito; y

Transparencia, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero.

Se pasa al punto Trece del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Tenemos una solicitud del Regidor Propietario Aureo Arturo Calles Paz, en relación a la propuesta para beneficiar al primer asunto en asuntos, generales, es una propuesta del Regidor Aureo Paz.

El C. Regidor Aureo Arturo Calles Paz informa: Es una propuesta para que se someta a su consideración, básicamente y tomando en cuenta que la Ley faculta para otorgar incentivos, básicamente la propuesta consiste en otorgar un incentivo para fomentar la denuncia del robo vehicular, la propuesta consiste en que el Municipio absorba los gastos de grúa y de corralón en los casos cuando el ciudadano haya sido víctima de robo, creo yo que con esta propuesta no se descalabran las arcas del Municipio y por el contrario si representa una ayuda para el ciudadano cuando ya fue víctima de un delito y partiendo de inicio como base que fallamos en la prevención, justo es que el Municipio absorba los gastos de recuperación vehicular, básicamente la propuesta va encaminada en ese sentido y lo someto a su consideración

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Me parece muy buena la idea del Compañero Aureo, en todo caso yo solicito para ver la fundamentación legal y ver completo como quedaría esta propuesta, y se envié a comisión para su análisis y después determinar cómo procede.

El C. Regidor José Rubén Grijalva pregunta: A qué comisión?.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría responde: De hacienda.- interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: también la de Seguridad Publica.- continuando el C. Regidor: y de Gobernación.- haciendo uso de la voz el C. Regidor

Alejandro Villegas Pérez: y de transparencia, para darle seguimiento, que no quede para el 2018.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa de turnar esta propuesta a las cuatro comisiones que se han propuesta, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la propuesta que presenta el C. Regidor Áureo Arturo Calles Paz, Regidor propietario, se turne a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación; Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, y Transparencia, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo Dictamen de la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, procede a dar lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la solicitud de pensión por viudez, a favor de la Señora Alicia Barrera Camou, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa en el sentido de este dictamen, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue pensión por viudez, como al efecto se otorga a favor de la Señora Alicia Barrera Camou, por el fallecimiento de su esposo el C. Miguel Ruiz González, por la cantidad mensual de \$2,194.12 (Son: Dos Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 12/100 M.N.), en la inteligencia de que existe una pequeña variación a la cantidad inicial percibida, por tratarse de que la solicitante tiene 65 años, desempleada y cuenta con problemas de salud, como lo expone, además de que el sueldo regulador que percibía el finado, es inferior al salario mínimo vigente, tomándose este como base, para los efectos de dictaminar esta pensión solicitada, de lo cual resulta la cantidad total dictaminada, a la que se le aplicaran los descuentos por concepto de Servicio Médico al cual seguirá teniendo derecho, en los precisos términos del dictamen emitido.- Comuníquese a Oficialía Mayor, a Tesorería Municipal y a la interesada para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Los Regidores del Pri, solicitaron la palabra, adelante.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Presidente, traemos una iniciativa, esperemos que no pase lo mismo que la otra, le voy a dar lectura, y procede a dar lectura al escrito el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: Yo quiero que se someta a comisión de transparencia, y sugeriría que se metiera en la comisión de Reglamentación porque yo creo que pudiera haber más candidatos que quisieran participar en tan importante labor que tienen los Regidores del Pri.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio comenta: Es que tiene que instalarse hoy.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez replica: Pues lo hacemos en sesión extraordinaria.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Tiene que ser en la ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García tapia expresa: Presidente, yo nada más volver a ser el exhorto a los compañeros cuando sea un tema donde tenga que intervenir en algún tema, perdón, que tenga que estar enterado o que podamos tener información los integrantes de la comisión de Gobernación, les pediría que se tenga el acercamiento, creo que cuando son iniciativas es muy importante que tengamos el conocimiento previo, ellos han sido muy claro que decir que ocupamos información con antelación, y nosotros pedimos lo mismo, que tengamos pleno conocimiento que se va a presentar aquí, igual sea en asuntos generales que todos estemos bien informados, porque ahorita si nos dicen que es prioridad y que es necesidad aprobarlo el día de hoy, pero volvemos a lo mismo no estamos enterados y yo como Presidenta de la comisión de Gobernación, si pediría el tener ese acercamiento, igual nos vemos a diario en Cabildo en el área de Regidor, mínimo tener el conocimiento de que se está tratando.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Bañuelos.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela comenta: La Ley es muy clara Alcalde, en el 2003, 2004 más o menos aproximadamente se aprobó ya existe en el código de familia y es una reglamentación que va a existir cada principio de año, cada primera sesión ordinaria del año en curso, ahí al Secretario que los asesores pues lo asesoren para que lo saquen en tiempo y en forma para la sesión ordinaria correspondiente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidora.

La C. Regidora Graciela Diez De Bonilla Manríquez comenta: Presidente, yo no me opongo a lo que es el Consejo entiendo perfectamente bien que es el día de hoy, pero sí creo que tenemos que tener muy en cuenta a las personas que propusieron, nada más me suena un nombre ahí, me gustaría que se considerara el Comité que están proponiendo y más para un caso tan especial, tan delicado como son los niños.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez expresa: Presidente, en ese caso me gustaría que se propusiera otra terna, otras dos ternas, para analizarlo, con respeto no conozco a las personas que proponen, no tengo absolutamente nada, y presentarlo cuando lo tengamos listo y analizado, en este caso no sé si debiera irse a comisión pienso que no, pienso que se puede hacer en otra sesión, o hacer una sesión extraordinaria, bueno, en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Es que el artículo es muy claro, o sea lo que se tiene que hacer es votarlo y se acabó el problema.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, Regidor.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: Por ejemplo si alguien quiere pertenecer a la valiosa terna esa, ya iría más mixto y quedaría ahorita mismo, porque a mí en lo personal se me hace de mala fe llegar con un acto así y de repente te tengo contra la espada y la pared, entonces hay que hacerlo divertido este rollo, o sea el que quiera ser voluntario que sea tutela, y las personas que están aquí son buenas personas, entonces no creo que vayan a poner en peligro a un menos de edad o alguien que carezca de sus facultades mentales para una tutoría, quien se apuntó.

La C. Regidora Graciela Diez De Bonilla Manríquez continua: Bueno, sonando la urgencia del caso y apoyando lo que dice el compañero, yo me ofrezco para pertenecer ahí, y si hay otra persona más que le gustaría o que considere podemos levantar la mano.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia comenta: A mí me gustaría proponer a la Directora de D.I.F., creo que es la que tiene esa personalidad y ese toque más cercano con los niños.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bien, autorizan el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis- Bis.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento comenta: Si se hiciera ahorita la votación, tendría que estar la Presidenta del D.I.F., el

procurador de la defensa del menor, y mínimo la presidenta del comisión de seguridad pública.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio comenta: Ellos son funcionarios pública, estos son ciudadanos.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento replica: No, también pueden ser, pero tienen que estar incluidas estas tres personas también.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: esa concentración no es buena, tienes que abrirla a los ciudadanos.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento continúa: Sería el Consejo señor Regidor y los demás ciudadanos sean los que integran el Consejo.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia comenta: Si pero volvemos a lo mismo, traemos una propuesta que esta analizada, esta consensada por ustedes y no se nos pide opinión para a ser propuestas, entonces como aprobar ahorita una propuesta que no se nos tomo en cuenta, volvemos a lo mismo, hay que ser incluyentes.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio continúa: Si debería de haber venido en el orden del día, porque es obligatorio en este día.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia continua: Si pero yo no tenía conocimiento de la terna, o no se nos pidió propuesta, yo creo que si hubiéramos sido incluyentes hubiese salido más rápido.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Ponga otra terna, ya sabemos que es la que va a ganar no hay problema, hay que sacarlo pues.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, hay alguna otra propuesta que sugieran adicional a la que presento el Secretario y la solicitud que hizo la Regidora de incluirse, adelante.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez, expresa: Presidente, a mi me gustaría incluir y por experiencia anterior que este el procurador de la defensa del menor quien es el que realmente es el que atiende los casos que son de la comunidad y que requieren de tutores, y pienso que el procurador de la defensa del menor si debe de estar, sin embargo, bueno reiterando que se haga una terna.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Por el momento tengo la terna presentada por los Regidores del Pri, sin tener la documentación que respalde el perfil de cada propuesta, y la propuesta que presento el Secretario sin tener documentación que respalde la propuesta, y la propuesta también de la Regidora sin tener documentación por lo que yo sugiero que se dé un receso para que presenten la documentación que acredite la aprobación y la selección que ustedes están compartiendo, quienes estén por la afirmativa y con el compromiso de que después de este receso llegar con la documentación, sírvanse levantar la mano.- en estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: me permiten nada más un comentario, al termina la votación o al emitir la votación, se daría el receso o hay más espacio para más generales?.- el C. Presidente Municipal responde: si hay otro punto, y terminando con ellos, estaríamos en el receso, adelante Regidor con el punto que está presentando y luego ponemos a consideración el receso.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Bueno, el punto que quiero tocar, yo quisiera plantearle un punto de acuerdo, en el que como Regidores como integrantes del Cabildo solicitáramos a la gente de obras públicas, que nos hicieran alguna propuesta para mejorar esta área, este espacio en específico donde estamos ahorita, me da mucha pena ver damos de pie, gente de la prensa en especial jóvenes que en esta ocasión nos visitan, y que estén de pie y en un espacio demasiado reducido, y yo sinceramente es una falta de

respeto, esto es un acto público y me parece que debe de tener las condiciones para que lo sea público, entonces yo quisiera que la gente de obras públicas nos ayudara para mejorar este espacio, sin duda debe de tener una solución, si estamos de acuerdo no sé qué piensen los compañeros, pero el punto es ese, que hagamos un punto de acuerdo para solicitarle a obras publicas una propuesta de mejora de este espacio, para mejora de funcionalidad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: A mí me gustaría mucho atender eso y a la misma vez utilizar las escuelas, o sea llegar al ciudadano a que estas sesiones se pudieran celebrar en lugares diferentes, en alguna primaria, en alguna preparatoria, en alguna universidad, de ir a inculcar a los jóvenes que es posible tener el dialogo, y que es posible hace cosas buenas por Nogales, y esos lugares están adecuados para hacer esto, no sé qué les parezca la idea.

En estos momentos interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela comenta: Presidente, no estoy en contra de eso, pero no concuerdo con esa idea del Regidor Villegas, porque tendríamos que tener una sesión previa para autorizar que fuera en una escuela, entonces volvemos a lo mismo, al principio de esta gestión habíamos quedado que nos íbamos a mover con las sesione de Cabildo que iban a ser en el D.I.F., que ahí sin tenemos un lugar más amplio, mas acondicionado para poder recibir a los que nos visitan y que tengan una silla a las persona que asesoran a los diferentes ex funcionarios que vienen y que nos acompañan, entonces yo creo que deberíamos de volver a lo del D.I.F., que es una instalación que ya está lista, nomás avisarles con tiempo para que no nos pase lo de la comparecencia del ex contralor, pero si para que nos la tengan reservada.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: En se tema nomas compartirles también que hay la disposición de los bomberos de prestarnos el salón, nada más para que ustedes lo consideren, por nosotros no hay ningún problema, es adicionar a la propuesta que hace el Regidor de que se analice.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Por ultimo yo nada más quisiera fundamentar esto en la importancia que tiene que los jóvenes se acerquen hacia las administraciones públicas, me parece que es el camino correcto para que esta ciudad, este estado mejore, el que la comunidad se acerque hacia las administraciones públicas, entonces es por eso que yo le reconozco el que estén aquí ahorita presentes, gracias.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez replica: Considero que si queda autorizado o sea que las sesiones de Cabildo sean más dinámicas, más divertidas para la comunidad que no sean algo estresando, yo pienso que si se autoriza aquí ya no es necesario llevar otra sesión para autorizar por ejemplo el estar en los bomberos, estar en la Covarrubias, estar al alcance de la ciudadanía que es lo que tanto se alardeo por los tres partidos en la campaña de que vamos a estar al alcance, y que ya ahorita con el puesto ya e nos está olvidando de que nos vean en los lugares cercanos, entonces yo pienso que si se autoriza ya no debe de haber ningún inconveniente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Yo lo único que les encargue que lo revisen porque por ejemplo tengo entendido que el D.I.F., está ocupado como bodega de lo que llevo del Estado, entonces nomas que analicen nada mas donde seria y una vez que lo analicen ya decidimos si se hace ahí, pero que en conjunto ustedes vean las posibilidades de los espacios que hay y de común acuerdo decidamos donde puede ser, nada más, para no decir nada más la próxima es en el D.I.F, y llegar y que este como bodega, entonces que se revise y en la próxima sesión con gusto tomaríamos la decisión, adelante Regidor Coronado.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Con relación al Consejo Local de Tutelas, si nos pudieran decir que documentación debemos de traer?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal responde: El perfil nada más de las personas, para saber la edad, en que se desempeñan datos generales, para poder sustentar, adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia comenta: Presidente, viendo la inquietud de todos los compañeros de que las sesiones se puedan realizar en otros lugares, yo pediría que se turnara a comisiones esa propuesta para hacer el análisis, y en una siguiente reunión ya tener el consenso de todo de qué lugar sería.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Proponga a que comisión sería.- La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: a la comisión de Gobernación y Reglamentación.- interviene el C. Regidor Alejandro Villegas, y a la de transparencia, por si nos hacen chiruza.- continuando el C. Presidente Municipal: tenemos la propuesta para que veamos cual es el lugar más adecuado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, propuesta que presenta el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez, para que las sesiones del Ayuntamiento se realicen en un lugar más adecuado, se turne a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y Transparencia, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: Tenemos otro asunto general.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Señor Presidente, con fecha 27 de Noviembre de 2015, se sometió en un punto del orden del día pasar a comisión la propuesta que traíamos nosotros como integrantes de la creación de la comisión de anticorrupción, y queremos saber cuál es el avance que ha tenido, ya que no ha habido respuesta alguna.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta: A qué comisión se turnó?.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna responde: Creo que Gobernación y Reglamentación.

La C. Redora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si, fue a dos comisiones, fue Gobernación y también a la de transparencia, estamos las dos comisiones incluidas.- interviene el C. Regidor Alejandro Villegas, no hemos hecho nada.- continuando la C. Regidora, estamos en ese proceso, iniciamos la primera reunión la semana pasada, les daremos resultados en la próxima reunión.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Yo si pediría que le dirán un poco más de seriedad a este punto por favor, ahorita me dice Alejandro no hemos hecho nada, yo creo que ya van dos meses y necesitamos darle seriedad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: De acuerdo con usted, les encargamos a las dos comisiones presentar un reporte de avances, sino ya la conclusión de la propuesta, adelante Regidor.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: Yo quiero exponer aquí para ver si lo turnamos a comisiones o de plano suspendemos actividades, mi tema es el asunto del velatorio y funeraria Municipal, que desde que se apertura de la administración pasada, se apertura de una manera turbia y rechazada por los ciudadanos, entonces quiero saber si lo podemos ahorita aprobar, porque considerando que no cumple con los lineamientos básicos de protección civil, de secretaria de salud, no cumple con los reglamentos de cedena, en cuanto a las instalaciones, y no sabemos si los recursos humanos que se están destinando a esa asociación civil, corren a cargo del ayuntamiento o corren a cargo de la asociación civil, las disposiciones fiscales en la materia tampoco se están cumpliendo, no hay una cuenta de la asociación civil o del patronato que lo fundó, en donde de informe de los recursos que se están tendiendo y estamos teniendo bastantes denuncias por parte de la ciudadanía y de los empresarios por la inconformidad en cómo se está manejando esa asociación, entonces yo quiero poner a consideración de ustedes si la suspendemos en lo que se regula, atendiendo de que ya está suplido la ausencia del velatorio, ya la tenemos en plan para que los empresarios funjan como velatorio municipal, y no cobren cuando así lo tengan que hacer.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Yo propondría que sea una comisión la que revise y presente un dictamen específico al respecto, y después de que la comisión lo emita, lo apruebe, lo sometemos a consideración aquí del Ayuntamiento, nada más sugiéranme a que comisión, son varias.- el C. Regidor comenta: la de salud, de transparencia, gobernación y reglamentación, de hacienda porque hay recursos y seguridad pública, asistencia social.- continuando el C. Presidente Municipal: son seis comisiones, muy bien, entonces quienes estén de acuerdo en que este caso se turne a esas seis comisiones, para que se elabore un dictamen en conjunto y después lo sometamos a la consideración de este Ayuntamiento, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor, propuesta que presenta el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez, donde solicita se turne a comisiones de Gobernación y Reglamentación; Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; Seguridad Pública; Asistencia Social, Salud y Transparencia, en relación al asunto del Velatorio y Funeraria Municipal, para que se analice la situación en la que se encuentra, esto con relación a la Asociación Civil que fue creada en la Administración 2012-2015 para el manejo de dicha institución, ya que no se cumple con los lineamientos de Protección Civil, de Salud y del Reglamento de Cedena; así mismo que se analice si los recursos humanos corren a cargo del Ayuntamiento o de la Asociación Civil, y de las disposiciones fiscales en la materia tampoco se están cumpliendo, no hay una cuenta para los recursos de la Asociación Civil o del patronato y así estar en posibilidades de rendir un informe de los recursos que están ingresando.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez, comenta: Y que quede como tarea para la próxima sesión ordinaria, para que no pase, porque no me vaya aplicar la compañero que no hemos hecho nada.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa de tomar un receso de treinta minutos para regresar y retomar la propuesta que presentan los Regidores del Pri, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecinueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, un receso de treinta minutos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Retomamos para votar el últimos punto tal como se había acordado en asuntos generales, para la integración del Consejo Local de Tutelas, en el acuerdo en que se había solicitado la información de los perfiles que se presentaban hace un momento dejo el espacio para que por un lado, primero los que hicieron la primer propuesta los Regidores del Pri, le den lectura a los perfiles que tienen de las propuestas que presentan.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio responde: No pudimos conseguirlas.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez expresa: En ese caso tomando en cuenta la terna es, como presidenta la Lic. Ivon Luna Gómez, como vocal la señorita Aida Larios, y como vocal la Lic. Adriana Gutiérrez Verduzco de Bosch, la terna que se propone también es como Presidente al Lic. Eduardo Chávez Chávez, es el procurador de la defensa de menor, la Lic. Adriana Gutiérrez Verduzco de Bosch y el Lic. Alfredo Pablo Rey Grimaldo, esta terna es que la Lic. Adriana Gutiérrez Verduzco de Bosch, tiene reconocido liderazgo, arraigo y buena modalidad en la comunidad, contamos con los

currículos, se dispone y da lectura a los mismos, los cuales quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, propongo primero la propuesta que presentaran los Regidores del Pri, en donde se presenta como Presidente a la C. Ivone Luna Gómez, como vocal a la señorita Aida Larios y como vocal al Licenciada Adriana Gutiérrez de Bosch, quienes estén por la afirmativa de esa terna propuesta, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: cuatro votos, no pasa, continuando el C. Presidente Municipal: la segunda propuesta que presenta la Regidora Susana al Lic. Eduardo Chávez Chávez, como Presidente y como vocales a la C. Lic. Adriana Gutiérrez Verduzco de Bosch y Lic. Alfredo Pablo Rey Grimaldo, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y Cuatro en contra, la conformación del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, que quedara integrado de la siguiente manera: Lic. Eduardo Chávez Chávez, Procurador de la Defensa del Menor, como Presidente del Consejo; como Vocales la C. Lic. Adriana Gutiérrez Verduzco de Bosch y Alfredo Pablo Rey Grimaldo, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 61, fracción III, inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y artículos 797, 798 y 799 del Código Civil para el estado de Sonora; debido a las derogaciones de los dos primeros Artículos citados y la Conformación del Código de Familia para el Estado de Sonora, son relativos y aplicables los Artículos 445, 446, y 447 del Código de Familia para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las doce horas con once minutos del día veintiocho de Enero de dos mil dieciséis, agradeciendo a los presentes su amable presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Lic. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Dieciséis, de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de Febrero de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Dieciséis, de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de Febrero de dos mil Dieciséis.